

# LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes.—Director: D. León del Río.

Pago adelantado.  
Para anuncios, reclamos, y esquelas funerarias, dirigirse á la Administración.  
Número suelto 5 céntimos.  
REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 4.

## La gran prensa

No hace mucho tiempo, al lamentarnos de ciertas campañas de la local, emitimos nuestra opinión de lo que, á nuestro juicio, debe ser la verdadera prensa huyendo siempre de ataques personalísimos irritantes que más degradan que enaltecen la honrosa institución que nos ocupa. También la gran prensa, tiene sus defectos y de mano maestra los describe el insigne escritor D. Salvador Canals, en un hermoso artículo que publica en la revista que dirige.

Conformes de toda conformidad con el distinguido literato en que hay que poner al descubierto la llaga para su cauterización, vamos á trasladar á nuestras columnas algunos párrafos de tan interesante trabajo.

El ministro de la Gobernación ha echado mano de todos los recursos que las leyes consienten para que la sanción penal logre lo que no consigue el convencimiento del deber social.

Pues en nada de esto se ocupa y á nada de esto ayuda la prensa. Mucho escribe sobre las reformas de Marina; pero al dic-

tado de los marinos que se consideran perjudicados con ellas en sus ventajas profesionales, ó lastimados en su vanidad ó en su modo de pensar respecto de la administración de los asuntos navales. Lícito es que todo esto se defienda, y hasta puede ser justo que en algunos puntos se prefiera estos pareceres á los del Ministro; pero, ¿es modo de lograr ninguna cosa para el interés público el excitar las pasiones y convertir en menudo conflicto personal una cuestión tan grande como la del poder naval de España, base de nuestra defensa y de nuestra autonomía? De otras reformas, como las dos del Sr. Maura, de que he hablado, la prensa nada ha dicho ni hecho. Algún artículo de circunstancias, de elogio personal más que de estudio, sobre el decreto de vacunación y revacunación obligatorias, y acogida amable de las quejas por el caciquismo interpuestas contra el de Ordenación de pagos provinciales y municipales.

Obedece esa actitud de la prensa á causas genéricas de toda la vida política española, á otras específicas de nuestros periódicos y á otras circunstanciales y de momento. Los periódicos españoles son esencialmente políticos. La literatura, el arte, la amenidad, las finanzas, son en ellos meros accidentes, no lo sustancial. La misma información, por lo cominera y menaguada, no constituye su nervio, como no se trate de crímenes ó de catástrofes, de sucesos extraordinarios que conmueven hondamente el espíritu ó vivamente excitan la curiosidad del lector. La política es la base de los periódicos, y todos, han de

llevar todos los días un artículo político, cuando menos, y una información de política. Los periodistas principales no frecuentan ni apenas conocen otros centros que aquellos en que se hace política ó se habla de ella.

Pero no es sólo esta manera de ser de los periódicos, sino también el modo de ser de nuestra política. Para ésta no se toma en España como punto de mira ni como eje el interés del país, sino el Gobierno y su conducta. Hacer política en España es examinar lo que hace el Gobierno y luchar por él, para alcanzarlo ó para conservarlo. Por esto el periodista, al tomar la pluma para hacer un artículo ó trazar una información, no piensa ni averigua qué problemas hay en el país, cómo están, de qué suerte piensa sobre ellos la opinión, ni cual es la del periodista mismo, en vista de sus personales estudios, sino qué hace el Gobierno, qué proyecta el Gobierno, y en qué y cómo se ocupan los demás partidos... que tampoco piensan en otra cosa que en conquistar el Gobierno.

Y aun esto, con ser un mal, no sería el más grave, si toda esa labor de burro en noria alrededor del Gobierno se hiciese sin prejuicios, sin subjetivismo alguno personal. Siempre sería labor estéril de mera infecunda crítica; pero si los Gobiernos marchasen y marchasen bien, la prensa no sería un auxiliar, más tampoco un estorbo á la buena política. Y no es así. Esa constante é inevitable crítica de los Gobiernos se inspira por lo general en el estado de ánimo del periodista, que

también es político con miras al Gobierno ó al presupuesto. El personaje de primera ó de tercera fila, hace que su periódico invoque á la opinión para atribuirle sus entusiasmos ó sus amarguras, según que el buen señor tenga de cara ó de espaldas al poder. El periodista, ó responde á esa consigna de su patrono, ó trabaja de propia cuenta, y lo que atribuye á la opinión no es más que lo que él piensa; favorable cuando se le satisface en sus pretensiones, aunque sólo sean de vanidad, hostil cuando se le contraría. El actual Gobierno ha resuelto no reservar actas á los periodistas ilustres de la oposición, ni repartir entre los modestos aquella partida que el presupuesto de Gobernación destina á otros usos menos corruptores y vergonzosos, y de ahí el estado de ánimo con que casi toda la prensa de Madrid asiste á la obra de los actuales Ministros. ¡Periodico hay, en fin, cuya actitud se mide por la licencia que el Gobernador conceda á las casas de juego!

La cosa en sí no es grave. Castelar, que fué un gran periodista, aconsejaba en cierta ocasión á Sagasta que no gobernara con la prensa. Basta considerar la tirada de los grandes periódicos para comprender que no es muy grande su influencia en el país. Entre todos los grandes periódicos no suman una circulación diaria de 300.000 ejemplares, y en España hay 12.000.000 de personas que saben leer. Quien tenga trato con gentes alejadas de la política sabe, además, que el 50 por 100 de los lectores de periódicos pasa por alto los artículos, y va directamente

procuradores, ó hallados no tuieren el dicho vuestro poder bastante, con los otros procuradores de estos reynos que para las dichas Cortes mandamos llamar y vinieren á ellas, mandaremos concluir y ordenar todo lo que se oviere y oviere hazer y entenderíamos que conuiene al servicio de nuestro señor Rey y bien destos reynos; y de cómo esta nuestra carta fuere notificada, mandamos á qualquier escribano público que para ello fuere llamado, que dé al que á los la mostrase testimonio signado con signo en manera que haga fé. Dada en Madrid á doce de Diciembre de mill y quinientos y sesenta y dos años.—Yo el Rey.—Refrendada de Eraso.—Librada del Licenciado Menchaca y Dr. Velasco. Al Ayuntamiento y corregidor de la noble ciudad de Soria. La precedente convocatoria fué remitida al Corregidor de esta ciudad que lo era el capitán Monsalve, con la siguiente carta:

### EL REY

Capitán Monsalve, nuestro corregidor de la ciudad de Soria ó vuestro lugarteniente, auiedo acordado de mandar celebrar Cortes generales destos reynos por las causas contenidas en la patente que

amor que á nos y á los reyes nuestros antecesores an tenido y tienen, nos socorrieron y siruieron para ayudar nnestras grandes necesidades, en la suma y cantidad y por la forma y manera que teneis entendido; todo lo cual, con más otras ayudas y socorros que auemos tenido, y arbitrios de que se a usado, y crecimiento y augmento que de nuestras rentas á unido, se a consignado, gastado y consumido, así para la ayuda á la paga y satisfacción de la grandes sumas y cantidades que se deuián, que auian procedido de las continuas guerras y otras urgentes y públicas necesidades que al Emperador y Rey nuestro señor que aya gloria, y á nos auian subcedido, como en los continuos y grandes que para el sostenimiento, conseruación, y defensas destos reynos y de las fronteras, costas y puertos dellos, se an hecho y hazen, que son tan notorios; auiedo demas desto sobreuenido los mouimientos, alteraciones y desasosiegos que en el reyno de Francia a uido y ay en que por el amor y hermandad que entre nos y el christianísimo Rey de Francia, nuestro hermano ay, y por el remedio, sosiego y quietud de lo concerniente á esto, que toca é importa tanto á la seguridad y conseruación de nuestros reynos, no auemos podido escusar

á las noticias y al folletín, y aun del otro 50 por 100 lo menos el 20 por 100 no hace caso de lo que lee. La gran masa nacional confunde á los periódicos en el mismo desprecio que le inspira toda la política, y no hay grave peligro, por consiguiente, en gobernar sin la prensa.

Pero es molesto, hay que convenir en ello; pues á los gobernantes no llega aquella gran masa nacional divorciada de los papeles públicos, sino los políticos de todo orden y categoría que en esos papeles alimentan su estulticia ó ven reflejados sus secretas ambiciones y sus mal disimulados despechos. Impónese contra esto la abnegación de trabajar á solas con la propia conciencia, fiando á la posteridad el juicio desapasionado de lo que se hizo en lucha con tan adversas circunstancias.

SALVADOR CANALS.

## La madre cristiana.

Miradla! Con casto aliño,  
 Columpia el infantil lecho.  
 O embriagada de cariño  
 Mece en sus brazos al niño  
 Y le alimenta á su pecho.  
 O en la frente blanca y pura  
 De la débil criatura,  
 De su amor en el exceso  
 Graba un beso y otro beso  
 De indefinible terneza.  
 Recogida en el hogar,  
 Sin ir del aplauso en pos,  
 Y del mundo sin cuidar,  
 Solo piensa en agradar  
 A su marido y á Dios.  
 Y aunque joven y aunque bella,  
 No con adornos prolijos  
 En los salones descuella,  
 No hay más mundo para ella  
 Que su casa con sus hijos.  
 Ni se acuerda que hay festines  
 Y teatros y jardines  
 Donde lucir sus primores;  
 Ni suire los sinsabores  
 De las envidias ruines.  
 A solas con su ternura  
 Vive en deliciosa calma  
 Y en apacible ventura.....  
 No hay paz tan bella y tan pura  
 Como la paz de su alma.

Así este sér peregrino  
 En suave consorcio hermana  
 Lo humano con lo divino;  
 Así su noble destino  
 Cumple, la madre cristiana.

A. DE VALBUENA.

## DE ELECCIONES

Se aproxima el periodo electoral para la elección de Diputados provinciales, y no está muy lejano el de diputados á Cortes y Senadores.

En otras ocasiones, sobre todo mandando los liberales, la proximidad del periodo electoral se daba á conocer por las continuas idas y venidas de alcaldes y secretarios para conferenciar con el Gobernador, por las suspensiones de Ayuntamientos, por la imposición de multas y todo cúmulo de vejámenes y molestias para los Ayuntamientos y los pueblos.

Ahora han cambiado las cosas, tenemos al frente de los destinos de la nación un Gobierno fuerte y con decididos propósitos de regeneración y que, como elocuentemente dijo el Sr. Maura, ha de respetar con toda sinceridad la libre emisión del sufragio.

En nuestra provincia—como en toda la Nación—á nadie se molesta; el digno Gobernador civil Sr. Coello limita su acción á garantizar todos los derechos, á que la elección se realice con la mayor sinceridad.

Este contraste entre el ayer y hoy, no puede por menos de merecer el aplauso de todos los hombres de buena voluntad y que sinceramente desean la regeneración de las costumbres.

Ayer, toda clase de atropellos para torcer y violentar la libre emisión del sufragio; hoy, el respeto más profundo, la mayor imparcialidad.

Quizá parezca esto mal á los que fueron víctimas de vejaciones y molestias, pero ello es necesario si alguna vez hemos de regenerarnos.

Hechas estas consideraciones, vamos á dar noticia á nuestros lectores de los candidatos que aspiran á la representación de la provincia en la Diputación por los distritos de Agreda y Almazán, que es en los que ha de procederse á la renovación.

En el distrito de Agreda forman la candidatura oficial los Sres. D. Pablo Palacios, D. Cándido Maza y D. Jaquín Iglesias, y para el cuarto lugar presentan su candidatura D. Antonio Ruiz, canalejista y D. Angel Córdova, fusionista.

En el distrito de Almazán, son candidatos oficiales D. Carlos Alonso de Martirena, D. José Rodrigo y D. Isaac Ledesma y aspiran al cuarto lugar D. Román Llorente, fusionista, y nuestro estimado amigo particular Gerardo Martínez de Azagra, como independiente.

Aun cuando consideramos asegurado el triunfo de los candidatos oficiales, rogamos á nuestros correligionarios de los distritos de Agreda y Almazán presten su decidido concurso á los candidatos ministeriales.

## COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha comisión en sesiones de 5 y 6 de Febrero de 1903.

Señaló los días en que ha de celebrarse sesión durante dicho mes, y la primera del próximo Marzo.

Dispuso se publique en el *Boletín oficial* nota del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos provinciales, durante la segunda quincena de Enero.

Acordó se den las gracias al Sr. Alcalde de esta capital, el cual participa haberse posesionado de dicho cargo.

Se enteró de haber fallecido en el Manicomio de San Baudilio, el demente asilado en el mismo por cuenta de la provincia, Ciriaco Nicolás.

Concedió el prohijamiento de la expositora Patricia Andrea Corsino, que intesese Lorenzo Carramiñana y su esposa vecinos de Tardajos.

Acordó la admisión en el Hospital de esta ciudad, de Sofia Soria, vecina de las Fraguas.

Autorizó al Sr. Vicepresidente, para que de acuerdo con el Sr. Alcalde de esta capital, adopten las medidas oportunas, á fin de habilitar en la Cárcel un local para enfermería provisional.

Concedió el prohijamiento de la expositora Martina Jacinta Marcela de la Merced, solicitado por Saturnino Beltrán y su esposa vecinos de Almazán.

Evacuó varios informes interesados por el Sr. Gobernador.

## CONCURSO ACERCA DEL PROBLEMA AGRARIO

Iniciativa Regia.

En la *Gaceta* de hoy aparece una Real orden, dirigida por la Presidencia del Consejo al ministro de la Gobernación, abriendo un concurso para premiar la mejor Memoria en que se expongan soluciones al problema agrario.

El texto de esta interesante disposición es como sigue:

«S. M. el Rey, que atiende al estudio y solución de las cuestiones sociales con la preferencia que ellas merecen y desea contribuir personalmente al mejoramiento de las condiciones de existencia en las clases obreras, teniendo en cuenta es España Nación esencialmente agrícola y que su atraso en esta primera de todas las industrias, encareciendo los productos para la alimentación popular dificulta extraordinariamente la vida, ha resuelto conceder un premio de 5.000 pesetas al autor ó autores de la Memoria en que se formulen las conclusiones más acertadas y prácticas para armonizar los intereses de propietarios y obreros en el cultivo de la tierra, aumentando la producción del suelo.

Este premio, en el que además se comprenderá la impresión de la Memoria que lo alcance, será adjudicado por la Comisión de Reformas sociales, siendo la voluntad de S. M. que disponga V. E. la ejecución de este certamen en los términos y condiciones que mejor puedan contribuir al fin de positivo fomento de los intereses materiales de la Nación, base muy capital para la pacificación social y el engrandecimiento del pueblo.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1903.—Francisco Silvela.—Señor ministro de la Gobernación.»

Tenemos por seguro que la angusta iniciativa á que responde la Real orden será acogida con general simpatía. El premio concedido por S. M. el Rey, de su peculio particular, es elocuente testimonio de la atención que obtienen en la más elevada esfera del Estado las cuestiones sociales, que son el gran problema de los actuales tiempos.

de le socorrer y ayudar, como lo auemos hecho y hacemos en la forma y modo que terneis entendido y en que se a expendido y expende mucha suma y cantidad; juntándose con esto asi mismo la pérdida de galeras que desde las Cortes aca se an perdido; por racon de lo cual, demás de las grandes costas y expensas que para restaurar todo ello y tornar á hazer y armar las dichas galeras será necesario, nos es forzoso prouer y meter en orden nuestras fronteras y puertos y costas, asi de Africa como destos reynos é islas, creciendo de número la gente y proueyendo de todas las ccas necesarias para su defensa y seguridad, demás de las ordinarias; principalmente que se tiene por cierto que, con esta ocasión, la armada del Turco se porná en orden y así ella como las navíos y vajeles de Argells y el Peñón de Velez que se juntan, procurarán infestar, ofender y invadir las dichas costas y puertos, para cuya resistencia y defensa será necesario hazer grandes preparamientos y gastos. Y porque auiéndonos de ir á visitar los reynos de Aragón y celebrar en ellos Cortes, en que forcosamente nos auemos de tener algunos dias, si uviésemas de diferir y suspender las que en estos reynos auemos de celebrar para des-

pués, la dilación será mucha y de gran perjuicio é inconveniente asi para remedio de lo que dicho es, como para los otros cosas que en estos reynos, para el bien publico de ellos, se deuen prouer, especialmente el tiempo para que el servicio ordinario y extraordinario que en estos dichos reynos nos otorgan, antes valuer de las dichas Cortes de Aragón sería acabado, auemos acordado de mandar celebrar las destos dichos reynos: porque, os mandamos que luego que esta nuestra carta os fuere notificada, juntos en vuestro cabildo, segun que lo han de costumbre, digais y nombreis vuestros procuradores de Cortes, personas en quien concurren las calidades que deben tener conforme á las leyes destos reynos que cerca desto disponen, y les deis y otorgueis vuestro poder bastante para que se hallen presentes ante Nos en está villa de Madrid para primero día del mes de hebrero del año venidero de mill y quinientos y sesenta y tres, para entender, platicar, consentir y otorgar y concluir por Cortes en nombre desta dicha ciudad y destos reynos, todo lo que en las dichas Cortes pareciere, se resolviere y acordare conuenir; con apercebimiento que os hazemos que si para el dicho término no se hallasen presentes los dichos vuestros

### Un libro y una carta.

Con la siguiente carta, que integra reproducimos hemos, recibido dos ejemplares del interesante libro recientemente publicado por nuestro ilustrado amigo el senador por esta provincia D. José de Parres y Sobrino, con el título de «Cuestiones Políticas y Financieras y en el que revela su autor sus grandes conocimientos y erudición.

Hemos de ocuparnos más detenidamente del libro del Sr. Parres limitándonos por hoy á insertar la carta que nos dirige y con cuyo contenido estamos de acuerdo; y ha expresarle nuestra gratitud por su atención.

Dice así:  
Madrid y Febrero de 1903.  
Sr. D. León del Río.

Soria.

Mi querido amigo: tengo el gusto de remitir á V. dos ejemplares del modesto libro que acabo de publicar, titulado «Cuestiones políticas y financieras.»

Le agradeceré que lo lea con detenimiento si no le sirve de gran molestia.

Conviene estimular á la juventud de posición independiente, cualquiera que sean sus ideas, para que se ocupe de asuntos de interés público, en vez de malgastar el tiempo entre la holganza, la apatía y el vicio, pues el trabajo es y será siempre engendro de virtudes y base fundamental para alcanzar nuestra ansiada regeneración patria.

Por tales procedimientos se rehabilita en el mundo Prusia, Dinamarca y Francia, y progresan en todas las manifestaciones de la vida social pueblos como Inglaterra, Sankilandia y el Japón.

Se reitera de V. afectísimo amigo,  
PARRES.

### SUETOS Y NOTICIAS

**Resolución acertada.**—La anómala y crítica situación porque venían atravesando los obreros del ferrocarril de Olvega á Castejón, á quienes se les adeudaban diez mensualidades, se ha solucionado satisfactoriamente merced á la resolución del Sr. Ministro de Obras públicas, Sr. Marqués del Vaquillo, ordenando que del importe de la subvención del ferrocarril de Torralba á Soria se abonen 153.000 pesetas para que se pague á los obreros lo que se les adeuda.

Según nos comunican de Agreda, esta resolución ha producido gran alegría entre los obreros que se muestran altamente agradecidos del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al Sr. Marqués del Vadiño y al Sr. Gobernador, por el interés que han demostrado en favor de esos humildes hijos del trabajo.

**Gracias.**—Las damos muy expresivas al Sr. Alcalde de esta capital, D. Vicente García Zornoza, por su atento B. L. M. participándonos haberse posesionado de su importante cargo.

Mucho celebramos los excelentes propósitos que animan al Sr. García Zornoza para atender las indicaciones de la prensa en cuanto se refiera al mejoramiento de esta capital, y mucho nos ha de complacer que esos propósitos se conviertan en realidades, ya que hasta ahora han sido bien poco atendidas por anteriores alcaldes las indicaciones de la prensa; dígalos si no la petición repetidísima veces formulada por nosotros para que se coloque la puerta de hierro de entrada á los jardines de la dehesa, y que todavía sigue sin colocarse.

**Fallecimiento.**—En la madrugada del domingo falleció en esta ciudad nuestro estimado amigo y convecino D. Félix Enciso.

Honrado ciudadano y católico práctico, el finado merecía los respetos y el afecto de sus convecinos y quien como él fué laborioso y asiduo obrero en la práctica de las obras de misericordia, piadosamente pensando es de esperar que habrá recibido el galardón de los justos.

Reciba su familia nuestro pésame.

**Nombramiento.**—Por ascenso del oficial primero de este gobierno civil Sr. Ojesto, ha sido nombrado para sustituirle D. Enrique Castillejo, que anteriormente desempeñó igual cargo.

Reciban los señores Ojesto y Castillejo nuestra sincera enhorabuena.

**Sorteo de décimas.**—El próximo sábado ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, tendrá lugar el sorteo de décimas para el completo del cupo con que ha de contribuir esta Zona militar al contingente del Ejército.

**Enhorabuena.**—La enviamos muy sincera á nuestro estimado amigo y paisano D. Agapito Gómez y Gómez, recientemente nombrado director de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona.

**Magistrado.**—Ha sido nombrado magistrado suplente de esta Audiencia provincial, nuestro estimado particular amigo D. Anselmo Puig.

**Caballeros, no es concurso!**—Ha bastado que en uno ó dos números haya hablado LA PROVINCIA en tono satírico de un conocido ex-machacante, para que haya muchas personas que se han decidido á ponerle en caricatura. En estos últimos días hemos recibido por correo interior tres trabajos referentes al mismo asunto y en los que, con gracia y donaire, se vapulea, sin entrar en el terreno injurioso, al pobre doctor, pero hemos de hacer constar á sus autores para que no tomen á desaire la no inserción de sus trabajos

Primero: Que LA PROVINCIA no publica nada que reciba como anónimo, pues tiene director á quien pueden descubrirse los autores, aunque se les reserve sus firmas; y

Segundo: Que es tan cierto que esa es la única causa que nos impide publicarlos, que no tenemos inconveniente en hacerlo una vez que sepamos sus nombres, ya que, como decimos, son trabajos puramente satíricos, sin nada de ofensa personal que en ningún modo admitiríamos en nuestras columnas.

Por lo demás, la casualidad ha hecho lo que ni siquiera pensábamos, y es que sin pretenderlo, ha resultado un concurso de vapuleos al doctor.

Abdel-Kader puede estar satisfecho. ¡Eso se llama tener simpatías!

### Desde Madrid.

**Muerte del duque de Tetuán.**

A la una de la madrugada ha fallecido el señor duque de Tetuán rodeado de toda su familia y algunos amigos.

Estos comunicaron la triste noticia á otros amigos que acudieron al domicilio del difunto quedándose á velar el cadáver.

Minutos antes de expirar le visitó el ilustrísimo señor obispo de Sión.

**El entierro.**

La familia del señor duque de Tetuán ha dispuesto que mañana martes se celebre el entierro de su deudo difunto.

Como detalle curioso de los últimos días del duque, se refirió anoche en su casa—Isabel la Católica, 4—el siguiente:

Cuando se agravó tanto el mes pasado, hasta el punto de creerse unánime que moriría, como la reina enviase al Sr. Aguilár para preguntar por el estado de su salud, el exministro conservador dijo á éste:—Manifestad á S. M., juntamente con mi agradecimiento, que aunque me encuentro muy malo, malísimo, todavía no me muero. Ya le avisaré.

Y, en efecto, ayer tarde envió á la augusta señora un respetuoso recado, advirtiéndola que horas después, como así sucedió, pasaría á mejor vida.

¡Dios le haya acogido en su seno!

**La guerra en Marruecos.**

**¿Acuerdo franco-anglo-español?**

Circulan insistentes rumores de estar entablada una negociación entre los gobiernos de la Gran Bretaña, Francia y España para ejercer de común acuerdo una acción colectiva en lo referente á los asuntos del imperio del Mogreb.

Los que se hacen eco de este rumor afirman que se halla íntimamente relacionado con dicho asunto el viaje de León y Castillo á Madrid, así como los cabildos de los dos últimos días entre los señores Silvela y Abarzuza.

**Intento de huelga general en Barcelona.**

**Hacia el paro general.**—Los que no lo quieren.—¿Sin periódicos?—La benemérita.—Coacciones.—Tranquilidad.

Gran número de obreros de Barcelona decidieron, empujados por la propaganda anarquista, declararse en huelga, ofreciendo esta muestra de solidaridad á sus compañeros de Reus.

Los socialistas se mostraron enemigos, desde luego, de tal procedimiento, y con tal fé se han opuesto á los manejos y esfuerzos de los libertarios, que el paro general puede decirse que ha fracasado.

Un grupo de anarquistas recorrió esta mañana, á primera hora, las redacciones é imprentas de los periódicos con objeto de impedir la publicación de éstos. La presencia de la Guardia civil hizo desistir á los huelguistas de sus propósitos, y los periódicos se han publicado y en todas las imprentas se trabaja.

Se han ejercido algunas coacciones en sitios extraviados, donde no estaban los dependientes de la autoridad. En el centro de Barcelona se trabaja en todas partes.

**Fracasó la huelga.—Heridos.**

La huelga proyectada por los anarquistas fracasó por completo, pues todo el mundo trabaja, sin que se cometan coacciones.

Según noticias que he adquirido en los centros oficiales, únicamente se registran hasta este momento dos sucesos desagradables ocurridos en la calle del Carmen, donde ha sido herido por un grupo anarquista un guardia municipal y un carretero á consecuencia de unos disparos de revólver.

**Un mitin republicano.**

**En Alcalá de Henares.—A las armas.—Habla Salmerón.—Peligro para el régimen.**

En el teatro Cervantes de Alcalá se ha celebrado un mitin republicano que ha estado bastante concurrido.

Se pronunciaron varios fogosos discursos alentando á los republicanos á intervenir en las próximas elecciones generales, combatiendo sin piedad al caciquismo.

Hizo el resumen D. Nicolás Salmerón, que después de ocuparse de lo tratado por los que le precedieron en el uso de la palabra, declaró que él declinaba la jefatura de la fusión republicana, aunque abogando por la unión de todos los republicanos, y afirmó que la dimisión del ministerio de

Agricultura presentada hace algunos meses por el Sr. Canalejas, constituye un grave peligro para el régimen á causa de los derrotos que toma la política del exministro demócrata.

### MACHACANTE Y PROFETA

Nos ha dicho el *Doctore* que el trueno se avecina y en título italiano hace la profecía.

Temblando estan de miedo en todas las boticas, pues nos lo cuenta el *sábio*, el *sábio Pildorita*, discípulo querido de aquel buen *Bandolina* de Mora don Gonzalo, especie de reliquia de tiempos ya pasados de antigua torería.

¡Quizá con su alambique cual *sábio areopagita* sucesos veideros con pena pronóstica! ¡quizá sobre el *alero des* donde todo mira ha visto la tormenta que se nos viene encima!

Si se cortó la trenza por miedo á la familia y se *marchó* del suelo do tanto le *querian*,

(con lloros y gemidos de empresa periodística), hoy vuelve á las andadas... coge sus banderillas... y... ¡asombrará á este Soria el chulo *Pildorita*!

¡La patria está en peligro su gran patria la chica? pues, adelante ¡al ruedo!

*Pildora* no se achica, y en la plaza de *El Eco* asombrará á las niñas si al son del paso doble luce sus pantorrillas.

¡Ya se ha dejado el pelo! ¡á ver quien se lo riza ó á ver quien se lo toma que es una cosa misma!

Tomarle el pelo á este hombre ¡hay cosa más sencilla?

### SEMBLANZA

(Única por no ser posible hallar «pendant» al retratado.)

En la cabeza un coción con *grande* borla morada, en las manos un perol (1) lleno de almendra tostada, y en su talle un mandilon; Se sabio no tiene nada pero sí de *farolón*.

(1) Lo exacto que resulta el asonante nos obliga á no usar un consonante.

### De sobremesa.

CHARADA

Digo que todo es ciudad y que no es ciudad *dos tres*, una *tercia* el labio Inés, pues ya se que eso es verdad, y todo fué maravilla de la Corte de Castilla.

**Soluciones á los entretenimientos del número anterior.**

A la charada.—*Tiburón*.  
Al acertijo.—*La lengua*.

Ha enviado la solución á la charada don Anastasio González, de Sotillo del Rincón.

También la ha enviado D. P. M. de C., en la siguiente forma:

Pescando en cierta ocasión Del Cantábrico á la orilla, Vi aproximarse á la quilla De un navío, al «Tiburón».

Y hallándome en un cortijo Sirviendo (servir no es mengua), El padre airado á Blas dijo: Calla, desalmado hijo; Si no, te arrancó la «lengua».

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Table with 4 main columns: Ferrocarril de Soria a Alcuéza, De Alcuéza a Soria, and Coches correos. It lists stations, train types (Tren correo, Mixto), and departure/arrival times.

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas a precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante 3,50 pesetas
Cilindro 4
Muelle real (6 sea cuerda) 2
Idem para roskopf 2,50
Espiral 2,20
Muelle de salto 1
Centro 1
Limpieza 1,50
Todas las demás composturas sea cual fuere 2,50

COLLADO, 33.—SORIA,

Nuevo despacho de carnes de cerdo

VICENTE ÁLVAREZ Y COMPAÑIA

Plaza del Conde de Gómara, n.º 2, Donde estuvo el Balcón Redondo.

Ventas al por menor dentro del establecimiento

Ventas al por mayor de jamones y embutidos y de tocino, fresco y salado, para dentro y fuera de la población, en el depósito almacén, calle de la Tejera, n.º 8.

ADVERTENCIA: También se venden cerdos, guarros y terrenos, para matanzas particulares.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Zapateria, n.º 4, pral.

SE PINTAN habitaciones a precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra. Restauración de cuadros al óleo e imágenes.

TODO A PRECIOS MUY ECONOMICOS

PRONTITUD Y ESmero

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los generos de que estaba surtida hace ocho dias, al abrirse al público?

Porque mi lema es que Valen más muchos pocos que pocos muchos y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumeria, juguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, bateria de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taces para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndoles a disposición de sus parroquianos a la mayor brevedad.

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los paises del mundo.

Foreign Press Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas las publican

Los mejores periódicos

de Europa y América. Corresponsal en España: D. Antonio Cobos Lisó, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.